Innovaciones Educativas

CINED Centro de Investigaciones en Educación

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNED

Última actualización: 03 de noviembre 2026

NORMAS EDITORIALES PARA PERSONAS AUTORAS

- Los documentos deben ser originales, inéditos y no estar en revisión de otras publicaciones al mismo tiempo. Tampoco se aceptarán manuscritos que ya estén publicados como ponencias en memorias de congresos. Independientemente de su contenido, se rechazarán los documentos que incumplan con alguno de estos criterios de originalidad; en el caso de los trabajos finales de graduación, deben realizarse las citaciones correspondientes según la norma APA.

- Los artículos, ensayos, sistematizaciones y revisiones bibliográficas enviados a la revista se revisan por medio del sistema de arbitraje "**par doble ciego**", por lo cual tiene que asegurase que las “Normas para elaborar manuscritos” mencionadas en el siguiente apartado.

- Se debe utilizar el formato de plantilla oficial de la Revista según el tipo de documento (este requisito es obligatorio para continuar con el proceso editorial; existe un formato de plantilla específica para cada manuscrito: artículo, ensayo, sistematización o revisión); se encuentra disponible en: https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/about/submissions

- El tiempo aproximado de revisión de artículos es de **12 semanas** a partir del envío que la persona autora hace a la Revista: este tiempo incluye la valoración inicial, el envío y revisión por parte de las personas evaluadoras y el proceso interno de elaboración de resolución una vez que se cuente con los criterios de evaluación, posterior a ello, se le comunicará la condición del manuscrito. En caso de requerir ampliar los criterios de valoración, se comunicará la ampliación del plazo.

- Todos los documentos recibidos que se adscriban al perfil temático de las Ciencias de la Educación en general, y de la innovación educativa en particular, serán considerados sin que ello signifique obligatoriedad de su publicación ni devolución del material enviado.

- Con el fin de contar con una amplia y variada procedencia geográfica e institucional, se garantiza la apertura editorial y se evita la endogamia editorial y de autores, razón por la cual, todo manuscrito que se presente será sujeto de revisión, no obstante, en caso de ser aceptado no podrá ser publicado si la persona autora o coautora cuenta con otra publicación en el número vigente, por lo que deberá esperar hasta el siguiente número.

Documento protegido por licencia Creative Commons
Centro de Investigaciones en Educación
Escuela de Ciencias de la Educación
Universidad Estatal a Distancia

Portal de revistas: http:/revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones
Correo: innoveducativas@uned.ac.cr
Teléfono: (506) 2527-2617

Última actualización: 03 de noviembre 2026

- Las personas autoras que publican sus trabajos en la revista Innovaciones Educativas conservan sus respectivos derechos morales de autoría. Los trabajos publicados en la revista están amparados bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-NoDerivada 4.0 Internacional que permite que los trabajos publicados en la revista sean reutilizados y redistribuidos, siempre que la obra original sea citada y/o referenciada correctamente y no sufra ninguna alteración.

- La revista Innovaciones Educativas se orienta por las normas y códigos establecidos en el documento ***Principios éticos y buenas prácticas editoriales de la revista Innovaciones Educativas***. Puede descargar el formato presionando clic aquí.

- El orden en que aparecen las personas autoras debe reflejar el porcentaje de contribución en orden descendente y ser congruente con la declaración de roles y porcentaje de contribución indicada en la tabla de declaración y cesión de derechos.
- La distribución de roles de las personas autoras, se deben incluir al final del manuscrito antes del apartado de referencias, utilizando el sistema CRediT (Claridad y Transparencia en Autoría), desarrollado por Scielo. Este sistema permite describir con claridad quién hizo cada tarea en el manuscrito. Además, facilita el reconocimiento equitativo y transparente del trabajo académico.

- Todas las colaboraciones que se reciben deben cumplir con el requerimiento de originalidad establecido en las directrices para personas autoras. Por ello, los textos recibidos por la persona editora se someten a revisión por medio del software *Turnitin*, para asegurar la originalidad del escrito, así como el correcto reconocimiento de la autoría en las fuentes citadas.

- Se debe entregar la declaración jurada de autores, junto con una breve síntesis del currículo vitae. Puede descargar el formato presionando clic aquí.

- Los documentos sometidos a la revista Innovaciones Educativas no generan costos por el procesamiento para las personas autoras, ni tampoco para su publicación, en caso de ser aprobada por el Equipo Editorial.

 Puede encontrar más información de interés para las personas autoras en:
 https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/about

Documento protegido por licencia Creative Commons

Última actualización: 03 de noviembre 2026

Normas para elaborar un ARTÍCULO

Para su consideración como artículo las contribuciones que se presenten ante la Revista Innovaciones Educativas deben poseer las siguientes características:

1. **Título.** El título debe contener entre 15 y 25 palabras en español, con su respectiva traducción al inglés y portugués. Debe colocarse alineado a la izquierda. Se sugiere consultar la índice niebla *Gunning Fog* para verificar el impacto del título en el ámbito académico.

2. **Datos de la persona autora o autoras.** Nombre del autor o autores, afiliación institucional, ciudad y país de la afiliación institucional, correo electrónico y ORCID. Debe colocarse a la derecha. Ejemplo:

Pedro Pérez-Rojas
Universidad Estatal a Distancia
ROR ID:
San José, Costa Rica
pedro@uned.ac.cr
ORCID ID:

3. **Resumen.** Incluya un resumen informativo de entre 200 y 250 palabras, donde exponga de qué se trata el artículo, cuál es la población de estudio, la metodología utilizada, el principal resultado y la principal conclusión. Presente su traducción en inglés y portugués.

4. **Palabras clave.** Presente entre cinco y siete palabras clave, utilizando el tesauro de la UNESCO, con sus respectivas traducciones al inglés o al español, según corresponda. Puede consultar el Tesauro de la UNESCO en: http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/

5. **Introducción.** El primer apartado del artículo debe ser la “Introducción”. Debe contener el problema de investigación, la justificación, los antecedentes, los principales referentes teóricos y el o los objetivos del manuscrito. Se sugiere que estos últimos se presenten en el último párrafo. No deben existir subtítulos dentro de este apartado.

6. **Materiales y métodos.** El segundo apartado corresponde a “Materiales y métodos”. Responde a la pregunta: “¿Cómo se ha hecho el estudio?”. Describa el enfoque de la investigación y su diseño, indique la población con la que trabajó, describa la muestra y cómo ha hecho su selección, explique las técnicas e instrumentos utilizados (criterios de validez y confiabilidad), el contexto y, por último, indique cómo realizó el análisis de la información.

7. **Discusión de resultados.** Incluya en este apartado, las tablas, figuras o cuadros que expresen de forma clara los resultados del estudio. Estas deben cumplir dos funciones:

Documento protegido por licencia Creative Commons

relacionar estos resultados con los objetivos específicos propuestos y presentar pruebas. El primer párrafo de este texto debe ser utilizado para resumir en una frase concisa, clara y directa, el hallazgo principal del estudio. Esta sección debe ser escrita utilizando verbos en pasado.

8. **Conclusiones.** De acuerdo con el apartado anterior, redacte las conclusiones en donde se consoliden los hallazgos de su trabajo. Estas conclusiones deben estar en función de los objetivos específicos. Dé una explicación lo más coherente posible de lo que ha encontrado. Incluya las recomendaciones que crea oportunas. Asimismo, evite sacar conclusiones que no están respaldadas por los resultados. Se deben ofrecer insumos para el desarrollo de nuevas investigaciones o experiencias innovadoras en el campo de la educación.

9. **Declaración de autoría y distribución de créditos.** Debe ser consistente con la distribución de roles y porcentaje de autoría que se señala en la declaración y cesión de derechos.
 Nombre de la persona autora 1: incluir el o los roles
 Nombre de la persona autora 2: incluir el o los roles

10. **Referencias.** Enlista las referencias bibliográficas de su trabajo, de acuerdo con las normas de la APA (American Psychological Association), **Sétima edición**, 2020 (Cuarta edición en español 2021). Incluya únicamente las obras que han sido citadas en el cuerpo del documento.

11. Otros elementos de forma que se deben considerar para superar la revisión inicial:

 - Los trabajos deben tener un máximo de 25 páginas tamaño carta (8,5 x 11 pulgadas) dentro de las que se cuentan el texto y las figuras o tablas que el autor agregue (correspondiente a un aproximado de 7000 palabras en todo el documento).
 - Se debe seguir el formato de plantillas que la Revista tiene establecido. Acceda desde: https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/information/authors
 - Puede ser escrito por una persona o varias.
 - Debe contener lenguaje técnico propio del campo de las ciencias de la educación.
 - No se admiten las notas aclaratorias al pie de página.
 - El texto debe estar escrito en Word y se debe emplear únicamente el tipo de letra “Arial”, en 12 puntos, con espacio de 1,15 en el cuerpo principal del texto.
 - La persona autora puede incluir fotografías, diapositivas, gráficos o figuras que ilustren el documento. No obstante, quedará a criterio del Consejo Editorial la inclusión o no de estos elementos gráficos en la versión final del artículo. Estas ilustraciones deberán insertarse como parte del documento donde en criterio de la persona autora corresponda y se identificarán al pie con su número y sus respectivas leyendas. Adicionalmente, deben enviarse en archivo aparte debidamente identificadas. Las tablas y figuras deben ser elaborados en el programa de hoja de cálculo Excel o alguno compatible con éste y enviados en archivos aparte. No se aceptarán fotografías descargadas de internet ni fotos digitales de baja resolución (menores de 300 dpi).
 - Debe entregarse por medio del sistema de administración de revistas de la UNED (https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/about/submissions).

Documento protegido por licencia Creative Commons

Innovaciones Educativas

CINED Centro de Investigaciones en Educación

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNED

Última actualización: 03 de noviembre 2026

Normas para elaborar una SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

Para su consideración como sistematización de experiencia las contribuciones que se presenten ante la Revista Innovaciones Educativas deben poseer las siguientes características:

1. Un título de entre 15 a 25 palabras en español con su respectiva traducción al inglés y portugués. Se sugiere consultar la índice niebla *Gunning Fog* para verificar el impacto del título en el ámbito académico. Debe colocarse alineado a la izquierda y necesariamente debe reflejar los contenidos de la sistematización.

2. **Datos de la persona autora o autoras.** Nombre del autor o autores, afiliación institucional, ciudad y país de la afiliación institucional, correo electrónico y ORCID. Debe colocarse a la derecha. Ejemplo:

 Pedro Pérez-Rojas
 Universidad Estatal a Distancia
 ROR ID:
 San José, Costa Rica
 pedro@uned.ac.cr
 ORCID ID:

3. **Resumen**. Debe tener un resumen informativo de entre 200 a 250 palabras donde exponga las principales ideas que se tratan en el manuscrito en concordancia con el objetivo de la sistematización, los análisis realizados y la principal conclusión. También debe traducirse al inglés y portugués.

4. **Palabras clave**: Entre cinco y siete palabras clave, utilizando el tesauro de la UNESCO, con sus respectivas traducciones al inglés o al español según corresponda. El Tesauro de la UNESCO se consulta en: http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/

5. **Introducción**. Esta contiene la contextualización de la temática para poder comprender las bases de la experiencia, explica el problema que se pretendió abordar en la experiencia desarrollada. Además, especifica la posición teórica y epistemológica sobre la cual basa la sistematización de la experiencia. Se sugiere que el último párrafo de la introducción se utilice para expresar el objetivo general y/o específicos de la sistematización. No deben existir subtítulos dentro de este apartado.

6. **Desarrollo de la experiencia**. Debe contener una contextualización de la experiencia de manera que se comprenda el curso que asumió el trabajo realizado. Se requiere detallar la metodología empleada para la recopilación y análisis de la información en torno a la experiencia es clara. Se debe aportar información sobre el método, instrumentos, criterios de selección, personas participantes, entre otros datos relevantes para la comprensión de la experiencia desarrollada. Asimismo, en este apartado se requiere profundidad en la reflexión de la experiencia, coherencia entre las ideas expuestas, las posiciones teóricas y la reflexión o posición de la persona autora.

Documento protegido por licencia Creative Commons

Los resultados de la experiencia muestran coherencia entre los objetivos propuestos, la contrastación con la teoría y la coherencia metodológica. De manera adicional conviene que se aporte información que permita captar que la experiencia trata temas novedososo poco desarrollados en el campo de las Ciencias de la Educación.

7. **Síntesis y reflexiones finales**. Debe recapitular las ideas más importantespresentadas en el resto del documento. Se deben ofrecer las conclusiones construidascon claridad y se debe explicitar el aporte que la sistematización brinda a la disciplina académica y/o al desarrollo profesional. Además, se deben ofrecer insumos para el desarrollo de nuevas investigaciones o experiencias innovadoras en el campo de la educación.

8. **Declaración de autoría y distribución de créditos.** Debe ser consistente con la distribución de roles y porcentaje de autoría que se señala en la declaración y cesión de derechos.
 Nombre de la persona autora 1: incluir el o los roles
 Nombre de la persona autora 2: incluir el o los role

9. **Referencias**. Enlista las referencias bibliográficas de su trabajo, de acuerdo con las normas de la APA (American Psychological Association), **Sétima edición**, 2020 (Cuarta edición en español 2021). Incluya únicamente las obras que han sido citadas en el cuerpo del documento.

10. Otros elementos de forma que se debe tener en cuenta para superar la revisión inicial:

 - Los trabajos deben tener un máximo de 25 páginas tamaño carta (8,5 x 11 pulgadas) dentrode las que se cuentan el texto y las figuras o tablas que el autor agregue (correspondiente a un aproximado de 7000 palabras en todo el documento).
 - Se debe seguir el formato de plantillas que la Revista tiene establecido. Acceda desde: https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/information/authors
 - Puede ser escrito por una persona o varias.
 - Debe contener lenguaje técnico propio del campo de las ciencias de la educación.
 - No se admiten las notas aclaratorias al pie de página.
 - El texto debe estar escrito en Word y se debe emplear únicamente el tipo de letra “Arial”, en 12 puntos, con espacio de 1,15 en el cuerpo principal del texto.
 - La persona autora puede incluir fotografías, diapositivas, gráficos o figuras que ilustren el documento. No obstante, quedará a criterio del Consejo Editorial la inclusión o no de estos elementos gráficos en la versión final del artículo. Estas ilustraciones deberán insertarse como parte del documento donde en criterio de la persona autora corresponda y se identificarán al pie con su número y sus respectivas leyendas. Las tablas y figuras deben ser elaborados en el programa de hoja de cálculo Excel o alguno compatible con éste y enviados en archivos aparte. No se aceptarán fotografías descargadas de internet ni fotos digitales de baja resolución (menores de 300 dpi).
 - Debe entregarse por medio del sistema de administración de revistas de la UNED (https://revistas.uned.ac.cr/index.php/innovaciones/about/submissions).

Documento protegido por licencia Creative Commons